

Valladolid, 6 de marzo de 2026

<b>A:</b>	<b>Colegiados y Colegiadas del COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CEESCYL)</b>
<b>DE:</b>	Junta de Gobierno del CEESCYL
<b>ASUNTO:</b>	<b>CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto Particular del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León, a propuesta de Presidencia y según acuerdo adoptado en la reunión de Junta de Gobierno del 12 de diciembre de 2025, ratificado en la reunión de Junta de Gobierno del 30 de enero de 2026, se convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS**, a celebrar el día **11 DE ABRIL DE 2026 (sábado)**, a las **10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria** (hora prevista finalización 14:00 horas), **DE MANERA MIXTA:**

- **Presencial: Segovia. Residencia Juvenil "Emperador Teodosio".** Salón de Actos. Paseo Conde Sepúlveda, 4. 40002 - Segovia ([Ubicación](#))
- **Telemática: a través de la plataforma Zoom.** Se enviará enlace/invitación previamente a celebración a las personas inscritas. (El Colegio no se hace responsable de la calidad de la conexión)

de acuerdo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Constitución de la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas.**
2. **Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General de Colegiados/as del CEESCYL celebrada el 29 de marzo de 2025.**
3. **Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Colegio correspondientes al ejercicio 2025.**
4. **Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2025.**
5. **Lectura y aprobación, si procede, de los Planes de Trabajo para el ejercicio 2026.**
6. **Lectura y aprobación, si procede, de los Presupuestos del Colegio para el ejercicio 2026.**
7. **Ruegos y preguntas.**
  - Ratificar convenios colaboración suscritos durante 2025.
  - Entrega premio ganadora 7º Concurso CEESCYL TFG EDUSO CYL 2024.
  - Sorteo de 1 inscripción entre asistentes presenciales a la Asamblea para el [IX Congreso Estatal de Educación Social. Cartagena, 20, 21 y 22 mayo 2026](#)

Por cuestiones de aforo y conexión virtual, es **necesario inscribirse y confirmar asistencia en este enlace hasta el 8 de abril de 2026**, tanto para la asistencia presencial como para la telemática.

La Asamblea General está integrada por todas las personas colegiadas, es el órgano supremo de gobierno del Colegio y es soberano en la toma de decisiones (Art. 25. pto. 1 de los Estatutos del CEESCYL). Para asistir a las reuniones de las Asambleas con voz y voto, las personas colegiadas deberán estar al corriente de pagos y en plenitud de sus derechos y deberes. (Art. 25. pto. 2 de los Estatutos del CEESCYL)

Esperando poder saludarte personalmente ese día, recibe un cordial saludo,

Alberto Santamarta Fraguas  
Presidente del CEESCYL

*(Información complementaria en página 2)*



---

**NOTA 1:** La documentación a presentar y aprobar se subirá a la zona privada de la web para su consulta antes de la Asamblea comunicándolo previamente a las personas colegiadas. Accede con tus claves de acceso.

**NOTA 2:** Se solicitará acreditación a la entrada de la sala o al aceptar la invitación/conexión.

**NOTA 3:** Si ese día no puedes asistir pero quieres que tu opinión se oiga, puedes delegar tu voto, según **modelo** elaborado al efecto. Cada asistente a la Asamblea podrá llevar un máximo de dos votos delegados de colegiados/as diferentes.